



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

Hackathon Universitario · Riobamba, Ecuador

REGLAMENTO INTERNO

INNOVaiLAB 2026

Hackathon Universitario UNACH

Reglamento de participación, convivencia y competencia para estudiantes

PRESENTACIÓN

El presente reglamento establece las normas de participación, convivencia, trabajo colaborativo y competencia del Hackathon Universitario INNOVaiLAB–UNACH 2026. Su aceptación y firma forman parte del proceso de inscripción y participación. Las disposiciones operativas aquí previstas se aplican durante las jornadas presenciales del 22 y 23 de octubre de 2026 en Riobamba.

CONTENIDO

1. Participantes y conformación de equipos	3
2. Formato, asistencia y puntualidad	3
3. Tracks, retos y condiciones de competencia	3
4. Conducta, convivencia e integridad	4
5. Acompañamiento de líderes de track y mentores	4
6. Equipos tecnológicos, conectividad y materiales	4
7. Alimentación, salud, seguridad y accesibilidad	5
8. Entregables y Pitch Competition	5
9. Evaluación y decisión del jurado	5
10. Certificación y reconocimientos	6
11. Propiedad intelectual y originalidad	6
12. Imagen, grabaciones y datos personales	6
13. Comunicaciones oficiales y disposiciones operativas	7
14. Aceptación del reglamento	8

1. Participantes y conformación de equipos

- 1.1 Podrán participar estudiantes de pregrado activos de la Universidad Nacional de Chimborazo (UNACH) que cumplan los requisitos de la convocatoria y hayan sido oficialmente seleccionados.
- 1.2 Cada equipo estará conformado por exactamente cinco (5) estudiantes y contará con un capitán como contacto oficial.
- 1.3 La organización prevé hasta 60 estudiantes, distribuidos tentativamente en 12 equipos y seis tracks de trabajo.
- 1.4 Todos los integrantes deberán estar correctamente registrados, presentar la documentación solicitada y aceptar este reglamento.
- 1.5 No se permitirán cambios de integrantes una vez iniciado el Hackathon, salvo autorización expresa del Comité Organizador por una causa debidamente justificada.

2. Formato, asistencia y puntualidad

- 2.1 El Hackathon se desarrollará durante dos jornadas presenciales: 22 y 23 de octubre de 2026, en Riobamba.
- 2.2 El formato es diurno y sin pernocte.
- 2.3 La asistencia y participación activa al 100 % de ambas jornadas es obligatoria, incluido el Connect Day y las actividades de cierre del segundo día.
- 2.4 Los participantes deberán respetar los horarios de registro, sesiones, mentorías, checkpoints, entrega de materiales, Pitch Competition y cierre. Los retrasos reiterados o ausencias injustificadas podrán afectar la continuidad y certificación.
- 2.5 Si un integrante debe retirarse por una emergencia, deberá comunicarlo inmediatamente al staff. La organización evaluará el caso y su efecto sobre la participación del equipo.

3. Tracks, retos y condiciones de competencia

- 3.1 Cada equipo participará en uno de los seis tracks definidos por la organización: Prosperidad e inclusión económica; Cultura, medios y creatividad digital; Gobierno digital y servicios ciudadanos; Educación y empleabilidad; Salud y bienestar comunitario; y Sostenibilidad, bioeconomía y territorio.
- 3.2 Los desafíos específicos serán revelados al inicio del Hackathon para asegurar igualdad de condiciones entre los equipos.
- 3.3 La solución presentada deberá responder al reto asignado y haber sido desarrollada sustancialmente durante las jornadas del Hackathon.
- 3.4 Se permite utilizar herramientas de inteligencia artificial, no-code, software, librerías, recursos abiertos y otras tecnologías como apoyo. El equipo deberá explicar con transparencia qué herramientas utilizó y qué componentes fueron creados, adaptados o simulados.

- 3.5** Se permiten prototipos funcionales, no-code, simulaciones o videos breves. Debe distinguirse de manera honesta qué funciona realmente y qué corresponde a una simulación.

4. Conducta, convivencia e integridad

Se espera una conducta basada en respeto, colaboración, integridad académica, inclusión y juego limpio. Estas reglas aplican a espacios físicos, canales digitales y cualquier interacción vinculada al evento.

Conducta / incumplimiento	Medida aplicable
Falta leve de respeto, incumplimiento de instrucciones operativas, interrupciones reiteradas o conducta que afecte el trabajo del equipo.	Llamado de atención y registro de la incidencia.
Plagio, falsificación de información o resultados, suplantación, trampas o apropiación del trabajo de terceros.	Descalificación del equipo o del reto, según la gravedad.
Acoso verbal, gestual, digital o físico; discriminación; amenazas; violencia o vulneración grave de derechos.	Separación inmediata de la actividad y posible expulsión del programa, sin perjuicio de los protocolos institucionales aplicables.
Sabotaje, daño intencional a equipos, infraestructura, materiales, sistemas o trabajo de otros participantes.	Descalificación del equipo y responsabilidad por los daños que correspondan.
Abandono injustificado, ausencias reiteradas o negativa a participar en las actividades obligatorias.	Pérdida de la condición de participante y/o del derecho a certificación.

Nota: Las medidas serán aplicadas por el Comité Organizador considerando la naturaleza, gravedad y evidencia disponible. Cuando corresponda, se coordinará con la UNACH la aplicación de sus protocolos institucionales.

5. Acompañamiento de líderes de track y mentores

- 5.1** Cada equipo contará con acompañamiento metodológico mediante líderes de track y espacios de mentoría.
- 5.2** Los líderes y mentores podrán orientar, formular preguntas estratégicas, revisar avances, identificar riesgos y brindar retroalimentación técnica o metodológica.
- 5.3** Su función no es realizar el trabajo del equipo ni decidir por sus integrantes. La visión, las decisiones, el desarrollo del prototipo y la defensa final son responsabilidad exclusiva del equipo.
- 5.4** Ningún participante podrá exigir a un mentor que produzca código, contenido, diseños, modelos o entregables en nombre del equipo.

6. Equipos tecnológicos, conectividad y materiales

- 6.1** Cada participante es responsable de llevar sus propios dispositivos tecnológicos necesarios para trabajar, como laptop, celular o tablet, junto con cargadores y accesorios.

- 6.2** La empresa contratista no proveerá equipos tecnológicos individuales.
- 6.3** La organización coordinará espacios de trabajo, materiales metodológicos, kits, conectividad disponible y soporte operativo conforme a la planificación del evento.
- 6.4** Los participantes deberán cuidar los espacios, mobiliario, equipos y materiales de la UNACH y de la organización.
- 6.5** Ante una eventual caída de internet o energía, los equipos deberán seguir las instrucciones de contingencia y mantener, cuando sea posible, copias offline de su pitch, demo o evidencias.

7. Alimentación, salud, seguridad y accesibilidad

- 7.1** La organización contempla desayuno, almuerzo y un coffee break por jornada, conforme al plan operativo.
- 7.2** Las alergias, restricciones alimentarias o requerimientos de accesibilidad deberán informarse por los canales habilitados para que puedan gestionarse de forma adecuada.
- 7.3** Todo incidente de salud, accidente o situación de seguridad deberá reportarse inmediatamente al staff o coordinador de piso.
- 7.4** En soluciones relacionadas con salud, datos personales o decisiones sensibles, los equipos deberán respetar criterios de privacidad, seguridad y uso responsable. No se admitirán propuestas que presenten diagnósticos o decisiones automatizadas no explicadas como si sustituyeran a un profesional.

8. Entregables y Pitch Competition

- 8.1** Cada equipo deberá cumplir los checkpoints y entregables metodológicos establecidos durante las fases Comprender, Activar, Validar y Exponer.
- 8.2** La entrega final deberá incluir el prototipo y los materiales de defensa solicitados por la organización, mediante el archivo o enlace y dentro de la hora límite que se comunique el Día 2.
- 8.3** El Pitch Competition tendrá cinco (5) minutos exactos de presentación y dos (2) minutos de preguntas o retroalimentación del jurado por equipo.
- 8.4** La estructura mínima de defensa comprenderá: problema/usuario, evidencia, solución, demo, innovación, viabilidad, impacto, plan de un año y equipo.
- 8.5** La organización podrá solicitar como contingencia un PDF del pitch, video de demo y/o capturas disponibles offline.

9. Evaluación y decisión del jurado

- 9.1** El jurado evaluará las propuestas con la rúbrica oficial del evento, considerando Impacto, Innovación, Viabilidad, Prototipo y Presentación, en escala de 1 a 5 por criterio.
- 9.2** Los resultados registrados en el sistema de evaluación servirán como base objetiva para la deliberación final del jurado.

- 9.3** Los jurados deberán actuar con independencia y evitar conflictos de interés. Una persona que haya asesorado directamente a un equipo no deberá calificar a ese mismo equipo.
- 9.4** La decisión final se consolidará conforme al sistema de evaluación y al procedimiento de deliberación aprobado para el evento.

10. Certificación y reconocimientos

- 10.1** La certificación estará sujeta a la asistencia y participación efectiva en ambas jornadas, al cumplimiento de las actividades obligatorias y a la presentación de la solución final.
- 10.2** Los datos personales proporcionados para la emisión del certificado deberán ser correctos y verificables.
- 10.3** Los reconocimientos y placas para los equipos ganadores se entregarán conforme a la agenda y validación institucional de la UNACH.
- 10.4** La organización podrá aplicar una encuesta final de satisfacción como parte del proceso de cierre y control de calidad.

11. Propiedad intelectual y originalidad

- 11.1** Las soluciones desarrolladas por los equipos permanecerán bajo la titularidad que corresponda a sus autores, salvo que posteriormente exista un acuerdo expreso y por escrito con terceros.
- 11.2** Los participantes son responsables de respetar derechos de autor, licencias de software, marcas, bases de datos y demás derechos de terceros.
- 11.3** El uso de recursos preexistentes deberá declararse cuando sea relevante para demostrar la originalidad y trazabilidad de la propuesta.
- 11.4** La UNACH y Grupo CAVE podrán documentar y difundir los resultados generales del evento con fines académicos, institucionales y comunicacionales, respetando los derechos aplicables.

12. Imagen, grabaciones y datos personales

- 12.1** El evento podrá ser registrado mediante fotografía, audio y video para fines de evidencia, memoria institucional y comunicación.
- 12.2** El tratamiento de datos personales y las autorizaciones de imagen se gestionarán mediante el formulario y/o documentos de consentimiento correspondientes, conforme a la normativa ecuatoriana aplicable.
- 12.3** La información y documentos entregados durante la postulación tendrán acceso restringido y serán utilizados para validación de identidad, matrícula, selección, organización, certificación y demás finalidades informadas.
- 12.4** Los participantes deberán abstenerse de publicar datos personales, información sensible o material confidencial de terceros sin autorización.

13. Comunicaciones oficiales y disposiciones operativas

- 13.1** El capitán del equipo será el contacto oficial para comunicaciones operativas, sin perjuicio de los mensajes que se remitan a todos los integrantes.
- 13.2** Los participantes deberán revisar los canales oficiales definidos por la organización y atender oportunamente instrucciones, cambios de sala, horarios, entregas o contingencias.
- 13.3** La agenda podrá recibir ajustes operativos previamente coordinados con la UNACH. Cualquier cambio será comunicado por los canales oficiales.
- 13.4** Los casos no previstos en este reglamento serán resueltos por el Comité Organizador en coordinación con la UNACH, priorizando igualdad de condiciones, seguridad, integridad y continuidad del evento.

14. Aceptación del reglamento

Declaro que he leído y comprendido el presente Reglamento Interno INNOVaiLAB 2026 – Hackathon Universitario UNACH; que la información proporcionada en mi inscripción es veraz; y que me comprometo a cumplir las normas de participación, convivencia, integridad, asistencia y competencia aquí establecidas.

Declaración de aceptación del Reglamento Interno INNOVaiLAB 2026 – Hackathon Universitario UNACH.